

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REDES Y POSTE S.A. REDESPOST, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Manta a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete, a las nueve de la mañana, en el local social y domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cda la Pradera calle principal s/n a dos cuadras del instituto SECAP, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REDES Y POSTE S.A. REDESPOST, encontrándose presente el señor Luis Ramón Marrasquin Quijije, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la señorita Karla Pamela Marrasquin Briones, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la señora Ledy Raquel Briones Roca, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento. De igual manera por unanimidad deciden designar al señor Luis Ramón Marrasquin Quijije, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REDES Y POSTE S.A. REDESPOST, el Presidente de la misma, señor Luis Ramón Marrasquin Quijije, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el orden del día a tratar:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA REDES Y POSTE S.A. REDESPOST, PERIODO 2016.

El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

El presidente toma la palabra y manifiesta: Que una vez revisado los Balances y la información financiera de la compañía.

Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General Extraordinaria resuelve en forma unánime lo siguiente:

1.- Quedan APROBADOS los balances del año 2016.

Terminado el tema propuesto en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado sobre la APROBACION DE BALANCES 2016. Pasando posteriormente a firmarla en unidad de acto. El presidente declara levantada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas siendo las once horas.



Luis Ramón Marrasquin Quijije
Presidente Ad-Hoc - Accionista.



Karla Pamela Marrasquin Briones
Accionista.



Ledy Raquel Briones Roca
Accionista.